



# TUTORIAL DE TITULACIÓN POSTGRADOS

**¡15 AÑOS CAMBIANDO VIDAS!**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES**

Para cualquier duda y/o aclaración estamos a tus órdenes en el edificio de  
Rectoría ubicado en  
Blvd. Adolfo Lopez Mateos #303 Ote. Zona centro, León Guanajuato

Teléfono **01 477 713 80 23**, o a los siguientes correos electrónicos

[procesosdetitulacion@gmail.com](mailto:procesosdetitulacion@gmail.com), [asis.sescolares@sistemaucem.edu.mx](mailto:asis.sescolares@sistemaucem.edu.mx)

[www.sistemaucem.edu.mx](http://www.sistemaucem.edu.mx)



## INTRODUCCIÓN

Estimado alumno, el Sistema UCEM agradece tu tiempo y talento utilizado durante tu estancia en nuestra Institución. En el Sistema UCEM creemos que el estudio en nuestra institución puede cambiar las vidas de los alumnos y de sus familias; generando mejores mexicanos a nuestra sociedad, más responsables, competitivos, creativos y productivos en todos los ámbitos.

Tú, estimado egresado o próximo a egresar, eres testimonio que el objetivo inicial está logrado, sin embargo es importante valorar que este logro contiene la responsabilidad de concluirlo de manera satisfactoria; para ello deberás cumplir con lineamientos legales a efectos de obtener tu título y cédula profesional con efectos de patente, que te permitirán ejercer tu profesión de manera formal en nuestro país.

Para ello tu institución ha realizado desde hace tiempo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación Pública a efectos de ampliar las opciones de titulación; y gracias a la fortaleza del Instituto Universitario del Centro de México a partir del 31 de octubre de 2012 entró en vigencia el nuevo reglamento registrado ante la SEP, que contiene nuevas modalidades para que obtengas tu título de Licenciatura o Grado de Maestría y/o Especialidad.

A continuación te presentamos de manera sintética todas las modalidades de titulación, para Postgrados (Maestría o Especialidad).

---

Atte. Rectoría

## **”GUIA DE TITULACIÓN”**

La titulación se entiende como la distinción documental que se obtiene al terminar algún programa académico, por medio de la cual se oficializan y legalizan los deberes propios de la profesión adquirida.

En nuestro país es necesario concluir un protocolo de ley que exige ciertos requisitos como la Protesta de Ley y firmas de Sinodales; y requisitos preliminares dependiendo del reglamento interior de la Institución de egreso como la elección de alguna opción de titulación, entre otros.

En el caso del Instituto Universitario del Centro de México, existe cierta normatividad que establece la Secretaría de Educación Pública para efectos de Titular a los alumnos egresados de algún programa académico de postgrado, entre ellas está la Ley General de Educación y el acuerdo secretarial 279. Sin embargo, el principal lineamiento para delimitar nuestros procesos de titulación se encuentra establecido en el Reglamento Interno del Instituto Universitario del Centro de México Registrado ante la SEP (con fecha de actualización 31 de Octubre de 2012).

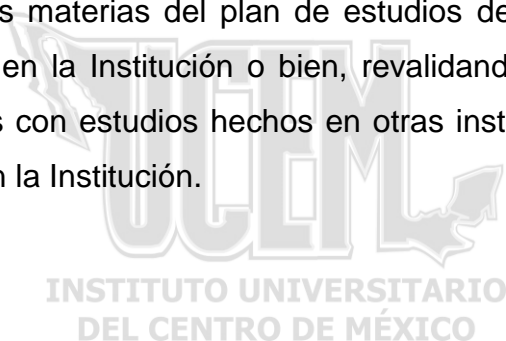
Así pues el proceso de titulación se integra a toda la serie de bondades que la institución ha logrado para beneficio de todos los alumnos del Sistema UCEM, beneficios que incluso serán también aplicados a los alumnos

egresados antes de la entrada en vigor del nuevo reglamento<sup>1</sup>, lo cual da muestra de la fortaleza con la que ahora cuenta nuestra institución.

## **POSTGRADOS**

**Para obtener el título de grado en programas de postgrado en el Instituto Universitario del Centro de México, se requiere:**

- 1) Haber cursado en la Universidad por lo menos el 51% del plan de estudios correspondientes.
- 2) Cubrir todas las materias del plan de estudios de que se trate, ya sea acreditándolas en la Institución o bien, revalidando o acreditando parte de las materias con estudios hechos en otras instituciones y aprobando las restantes en la Institución.



## **OPCIONES DE TITULACION**

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación, y al artículo 12 del acuerdo 279, los estudios de posgrado son aquellos que se imparten después de la Licenciatura y se dividen programas académicos de Especialidad, Maestría y Doctorado.

Se podrán ofrecer como opciones de titulación para Postgrado para Especialidades y Maestrías las siguientes:

- 1) Tesis
- 2) Invención y/o Patente Registrada
- 3) Taller de Titulación

---

<sup>1</sup> Todos los alumnos egresados antes del 31/10/2012 podrán obtener los beneficios de las nuevas opciones de titulación siempre y cuando firmen una carta de aceptación de las nuevas reglas, disponible en la Dirección de Servicios Escolares.

- 4) Estudios de Doctorado
- 5) Directa por Excelencia Académica

**La única opción para la Titulación del Doctorado será la Tesis.**

**Planes de estudio aplicables para cada modalidad de Titulación**

<b>Plan de Estudios.</b>	<b>Tesis</b>	<b>Invencción y/o Patente Registrada</b>	<b>Taller de Titulación</b>	<b>Directa por Excelencia Académica</b>	<b>Estudios de Doctorado</b>
<b>Maestría en Administración.</b>	*	*	*	*	<b>* 50%</b>
<b>Maestría en Derecho.</b>	*	*	*	*	<b>* 50%</b>
<b>Maestría en Educación.</b>	*	*	*	*	<b>* 50%</b>
<b>Maestría en Educación Especial.</b>	*	*	*	*	<b>* 50%</b>
<b>Maestría en Juicios Orales.</b>	*	*	*	*	<b>* 50%</b>
<b>Maestría en Terapia Familiar.</b>	*	*	*	*	<b>* 50%</b>
<b>Especialidad en Administración.</b>	*	*	*	*	<b>** 75%</b>
<b>Especialidad en Docencia.</b>	*	*	*	*	<b>** 75%</b>
<b>Especialidad en Gestión Educativa.</b>	*	*	*	*	<b>** 75%</b>
<b>Doctorado en Educación</b>	*	-----	-----	-----	-----

- \* Aplica para estas opciones y 50% de créditos cursados para obtener el grado de maestría, y
- \*\* el 75% de los créditos cursados para obtener el grado de la especialidad
- ----- No aplica opción de titulación.

## INICIO DEL PROCESO

**Independientemente de la vía u opción de titulación elegida, para obtener el Grado de Maestría o Especialidad es necesario un trámite académico-administrativos fundamental y básico para el proceso:**

- 1. El certificado de estudios totales:** es el documento que acredita que el alumno concluyo el 100% de los créditos totales de la Maestría, Especialidad y/o Doctorado, es registrado y autenticado por la SEP.  
Se tramita en la Dirección de Servicios Escolares o en la coordinación de plantel (casos foráneos) al concluir el 100% de los créditos del Posgrado (al recibir la última boleta de calificaciones) entregando los siguientes requisitos:
  - Verificar que se cuenta con Expediente completo (acta de nacimiento Original, Certificado de Licenciatura Original, copia de Título y/o Cedula Profesional)
  - Entregar 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro papel mate, ropa formal (hombres traje y corbata) (mujeres Blusa y saco)
  - Entregar Comprobante pago correspondiente al trámite de certificado total de acuerdo a la tabla de costos vigente.
- 2. Una vez que el alumno cuente con el punto anterior podrá elegir cualquiera de las opciones de titulación aplicables a su caso; cumpliendo los requisitos académicos y administrativos establecidos.**
- 3. Al cumplir con todos los requisitos aplicables a cada modalidad u opción de titulación, el alumno deberá entregarlos en la Dirección de Servicios Escolares o en la Coordinación de Plantel (casos foráneos). Después de verificar la documentación se programara la fecha de examen profesional (toma de protesta ) dentro de un término no mayor a 30 días hábiles después de completar todos los documentos.**

La guía de titulación completa se encuentra en la página oficial de la institución:

[www.sistemaucem.edu.mx](http://www.sistemaucem.edu.mx)

**OPCION 1: ELABORACIÓN DE TRABAJO DE TESIS**

**TESIS.-** Es una disertación escrita que versa sobre temas y propuestas originales de conocimiento o bien sobre la ampliación, perfeccionamiento, cuestionamiento o aplicación del conocimiento existente en el área científica o técnica de la profesión.

**CARACTERISTICAS GENERALES**

- Debe contener rigor metodológico
- Individual o colectiva (3 alumnos)
- Enfoque disciplinario e interdisciplinario o multidisciplinario.
- El documento de Tesis deberá ajustarse a los lineamientos establecidos en el Protocolo de Tesis autorizado por la institución. (Documento que puedes consultar en la página web de la institución)
- Se debe contar con asesor de tesis autorizado
- El proyecto de tesis será presentado en individual ante un sínodo de tres docentes y se realizara una réplica del trabajo; a este proceso se le denomina Examen de Tesis previo.
- Una vez aprobado el examen de tesis previo y cumplidos los requisitos administrativos establecidos en la guía de titulación, el proyecto se convertirá en tesis y será impresa y revisada en su estilo, ortografía, etc. bajo los lineamientos institucionales.
- El alumno al final deberá presentar el examen recepcional protocolario establecido (toma de protesta)
- Realizar los pagos correspondientes de acuerdo a la tabla de costos vigentes.

**Integración de Expediente**

**Examen Previo**

- 3 copias engargoladas del trabajo de tesis
- Formato de termino de asesorías
- Pago correspondiente al examen

**Examen Profesional**

1. Certificado de estudios original en expediente
2. Pago correspondiente al Título
3. Pago de impresión de tesis y corrección de estilo
4. 8 fotografías tamaño infantil en blanco y negro papel mate con ropa formal
5. Original del Resultado del Examen Previo de Tesis

**OPCION 2: INVENCION REGISTRADA O PATENTADA**

El egresado de un Postgrado podrá obtener el grado correspondiente al registrar y patentar algún invento o innovación ante el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

**CARACTERISTICAS GENERALES**

- El alumno debe acreditar la autoría o coautoría de la invención mediante el documento de registro de patente que emite el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- El alumno debe acreditar que la invención y/o desarrollo de la misma se realizó durante su estancia en la institución como alumno o como egresado.
- El alumno al final deberá entregar un informe general explicando su invención de mínimo 15 cuartillas (introducción, Desarrollo, Conclusiones), y un mensaje final para los alumnos del Instituto Universitario del Centro de México.
- Deberá contar con un dictamen oficial de titulación emitido por la institución, mediante el cual se certifica que ha cumplido con todos los requisitos legales aplicables a esta opción y realizar los pagos correspondientes de acuerdo a la tabla de costos vigentes.

**Integración de expediente****Examen Profesional**

1. Certificado de estudios original en expediente.
2. Pago del Examen Recepcional Protocolario.
3. Pago correspondiente al Título.
4. 8 fotografías tamaño Título en blanco y negro papel mate, con ropa formal
5. Pago de Dictamen oficial de Titulación
6. Documento de Registro de Patente emitido por el Instituto Mexicano de la propiedad intelectual.
7. Informe General (15 cuartillas)



**OPCION 3: TALLER DE TITULACIÓN**

El egresado de un postgrado podrá obtener el grado correspondiente al cursar y concluir un taller de titulación en el cual mediante 12 semanas (1 trimestre) se le instruye al egresado sobre temas específicos y especializados del área a la que pertenece el Postgrado que concluyó.

**CARACTERISTICAS GENERALES**

- Para inscribirse al taller es necesario:
  - Contar con el trámite de Certificado (entregando copia del pago y 4 fotografías t/infantil en blanco y negro papel mate en la Dirección de Servicios Escolares)
- Se abre con un mínimo de 10 alumnos
- Inscripción: \$500.00 colegiatura mensual (tres meses) \$2200.00
- El alumno, deberá aprobar cada modulo o materia del taller de Titulación con una calificación final de 9.0 (nueve punto cero). En caso de no alcanzar la calificación mínima en algún modulo o materia el Taller de Titulación se considera reprobado y deberá recursarse íntegramente para ser opción de titulación.
- Registre una asistencia del 90%, y Obtenga una calificación final aprobatoria de 9.0 o superior en todos los módulos del Taller de Titulación.
- En los casos en que se aplique esta opción, se realizara un examen recepcional protocolario ante tres sinodales.
- Deberá contar con un dictamen oficial de titulación emitido por la institución, mediante el cual se certifica que ha cumplido con todos los requisitos legales aplicables a esta opción y realizar los pagos correspondientes de acuerdo a la tabla de costos vigentes.

**Integración de expediente****Examen Profesional**

1. Certificado de estudios original en expediente.
2. Pago correspondiente al Examen Protocolario.
3. Pago correspondiente al Título.
4. Dictamen de aprobación del taller
5. Dictamen oficial de titulación (copia del pago).
6. 8 Fotografías tamaño Título en blanco y negro papel mate, con ropa formal

**OPCION 4: ESTUDIOS DE DOCTORADO**

El egresado de un programa de Maestría podrá obtener el grado correspondiente al concluir el 50% de los créditos de un programa de Doctorado. Y en el caso de Especialidad podrá obtener el grado correspondiente al concluir el 75% de los créditos de un programa de Doctorado.

**CARACTERISTICAS GENERALES**

- Los estudios de Doctorado deberán tener afinidad directa de contenido con lo que realizó el egresado en la Maestría o Especialidad.
- El egresado al que se otorgue esta opción para titularse deberá obtener un promedio de calificación de 8.5 (ocho punto cinco) o superiores en las asignaturas que curse del Doctorado, hasta totalizar el mínimo de créditos requeridos.
- Los estudios de Doctorado que sean cursados deberán ser realizados dentro del sistema educativo nacional o contar con revalidación en el caso de estudios realizados en el extranjero.
- El alumno deberá entregar un informe o artículo de al menos 20 cuartillas (introducción, desarrollo y conclusiones) mediante el cual establezca las bases teóricas de una investigación, misma que deberá contener como mínimo lo siguiente: Introducción, desarrollo, Conclusiones, referencias bibliográficas, anexos y apéndices y glosario de términos.
- Deberá contar con un dictamen oficial de titulación emitido por la institución, mediante el cual se certifica que ha cumplido con todos los requisitos legales aplicables a esta opción y realizar los pagos correspondientes de acuerdo a la tabla de costos vigentes.

**Integración de expediente****Examen Profesional Protocolario**

1. Certificado total de Estudios de Maestría/Especialidad original en expediente
2. Pago del Examen Recepcional Protocolario
3. Pago del Grado Académico
4. Pago del Dictamen Oficial de titulación
5. Original de la Constancia de créditos del Doctorado
6. Informe General de acuerdo a Lineamientos (1 Engargolado)
7. Documento de Autorización por parte de la Dirección Académica del informe General
8. 8 fotografías tamaño Título en blanco y negro papel mate, con ropa formal

**OPCION 5: DIRECTA POR EXCELENCIA ACADEMICA**

El egresado de un Postgrado podrá obtener el Grado Académico correspondiente de manera Directa por Excelencia Académica; esta opción de titulación se obtiene por el desempeño académico de excelencia de un alumno.

**CARACTERISTICAS GENERALES**

- El alumno, deberá contar con un promedio mínimo en todo el programa sin materias reprobadas 9.5 (nueve punto cinco) o mayor.
- En los casos en que se aplique esta opción, se realizara un examen recepcional protocolario ante tres sinodales.
- Haber cursado el 100% de los créditos en la Institución
- El alumno Presenta un ensayo de acuerdo a los temas y lineamientos establecidos por Dirección Académica de mínimo 10 cuartillas (introducción, Desarrollo, Conclusiones), en las que especifique lo siguiente
  - Portada oficial
  - Introducción
  - Desarrollo
  - Conclusiones
  - Mensaje final para los alumnos del Instituto Universitario del Centro de México.
- Deberá contar con un dictamen oficial de titulación emitido por la institución, mediante el cual se certifica que ha cumplido con todos los requisitos legales aplicables a esta opción y realizar los pagos correspondientes de acuerdo a la tabla de costos vigentes.

**Integración de expediente****Examen Profesional Protocolario**


1. Certificado total de Maestría/Especialidad original en expediente
2. Constancia promedio para titulación por Excelencia Académica en expediente
3. Pago del Dictamen Oficial de Titulación original en expediente
4. Pago del Examen Recepcional Protocolario
5. Pago correspondiente al Grado académico.
6. Informe General de acuerdo a Lineamientos (1 Engargolado)
7. Documento de Autorización por parte de la Dirección Académica del informe General
8. 8 fotografías tamaño Titulo en blanco y negro papel mate, con ropa formal

A continuación te presentamos los requisitos aplicables para cada modalidad de titulación, así como las definiciones de cada trámite.

OPCIONES DE TITULACION POSTGRADO

NO.	TRAMITE	TESIS	INVENCION REGISTRADA O PATENTADA	TALLER DE TITULACION	ESTUDIOS DE DOCTORADO	EXCELENCIA ACADEMICA
1	CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS DE MAESTRIA O ESPECIALIDAD	X	X	X	X	X
2	EXAMEN PREVIO DE TESIS Y/O PAGO DE EXAMEN RECEPCIONAL PROTOCOLARIO	X	X	X	X	X
3	GRADO ACADEMICO	X	X	X	X	X
4	FOTOGRAFIAS OFICIALES DE TITULACION	X	X	X	X	X
5	DICTAMEN OFICIAL DE TITULACION	No aplica	X	X	X	X
6	CONSTANCIA PROMEDIO PARA TITULACION POR EXCELENCIA ACADEMICA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	X
7	CONSTANCIA DE CREDITOS DE DOCTORADO	No aplica	No aplica	No aplica	X	No aplica
8	ASESORIA DE TESIS	X	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
9	CORRECCION DE ESTILO E IMPRESIÓN DE TESIS	X	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
10	TALLER DE TITULACION	No aplica	No aplica	X	No aplica	No aplica

## TABLA DE COSTOS VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2016


		OPCIONES DE TITULACION POST GRADO (ESPECIALIDAD O MAESTRIA)				
		TESIS	INVENCION REGISTRADA O PATENTADA	TALLER DE TITULACION	ESTUDIOS DE DOCTORADO	EXCELENCIA ACADEMICA
NO.	TRAMITE					
1	CERTIFICADO TOTAL	\$ 2,970.00	\$ 2,970.00	\$ 2,970.00	\$ 2,970.00	\$ 2,970.00
2	PAGO DE EXAMEN RECEPCIONAL SINODALES	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00
3	GRADO ACADEMICO	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00
4	FOTOGRAFIAS OFICIALES	x	x	x	x	x
5	DICTAMEN OFICIAL DE TITULACION	no aplica	\$ 3,850.00	\$ 3,850.00	\$ 3,850.00	\$ 3,850.00
6	CONSTANCIA DE CREDITOS DE DOCTORADO	no aplica	no aplica	no aplica	\$ 550.00	no aplica
7	TITULACION POR EXCELENCIA ACADEMICA	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	\$ 350.00
8	ASESORIA DE TESIS	\$ 4,235.00	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
9	CORRECCION DE ESTILO E IMPRESIÓN DE TESIS	\$ 2,475.00	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
10	TALLER DE TITULACION	no aplica	no aplica	\$2,400 (Colegiatura Mensual)	no aplica	no aplica

\* COSTO DE LA CÉDULA PROFESIONAL DE MAESTRIA O ESPECIALIDAD: \$ 2,200.00

\*\*\*\* Los costos de titulación estarán vigentes a partir del 01 de Octubre de 2016

## TABLA DE COSTOS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2016


### NIVEL: DOCTORADO OPCIONES DE TITULACIÓN

 INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO		
NO.	TRAMITE	TESIS
1	CERTIFICADO TOTAL	\$ 3,850.00
2	PAGO DE EXAMEN PREVIO DE TESIS Y/O PAGO DE EXAMEN RECEPCIONAL SINODALES	\$ 3,600.00
3	GRADO ACADEMICO	\$ 4,300.00
4	FOTOGRAFIAS OFICIALES	x
5	DICTAMEN OFICIAL DE TITULACION	no aplica
6	CONSTANCIA DE CREDITOS DE DOCTORADO	no aplica
7	CONSTANCIA PROMEDIO PARA TITULACION POR EXCELENCIA ACADEMICA	no aplica
8	ASESORIA DE TESIS	\$ 5,500.00
9	CORRECCION DE ESTILO E IMPRESIÓN DE TESIS	\$ 3,200.00
10	TALLER DE TITULACION	no aplica

**COSTO DE LA CÉDULA PROFESIONAL DE DOCTORADO: \$ 2,400.00**

**\*LA UNICA OPCION PARA DOCTORADO ES LA TESIS**


**TABLA DE COSTOS VIGENTES HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

		<b>OPCIONES DE TITULACION POST GRADO (ESPECIALIDAD O MAESTRIA)</b>				
		<b>TESIS</b>	<b>INVENCION REGISTRADA O PATENTADA</b>	<b>TALLER DE TITULACION</b>	<b>ESTUDIOS DE DOCTORADO</b>	<b>EXCELENCIA ACADEMICA</b>
<b>NO.</b>	<b>TRAMITE</b>					
1	CERTIFICADO TOTAL	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00
2	PAGO DE EXAMEN RECEPCIONAL SINODALES	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
3	GRADO ACADEMICO	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
4	FOTOGRAFIAS OFICIALES	x	x	x	x	x
5	DICTAMEN OFICIAL DE TITULACION	no aplica	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
6	CONSTANCIA DE CREDITOS DE DOCTORADO	no aplica	no aplica	no aplica	\$ 500.00	no aplica
7	TITULACION POR EXCELENCIA ACADEMICA	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	\$ 300.00
8	ASESORIA DE TESIS	\$ 3,850.00	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
9	CORRECCION DE ESTILO E IMPRESIÓN DE TESIS	\$ 2,250.00	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
10	TALLER DE TITULACION	no aplica	no aplica	\$ 2,000.00	no aplica	no aplica

**\*LA UNICA OPCION PARA DOCTORADO ES LA TESIS**

**TABLA DE COSTOS VIGENTES HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**NIVEL: DOCTORADO  
OPCIONES DE TITULACIÓN**

		
NO.	TRAMITE	TESIS
1	CERTIFICADO TOTAL	\$ 3,500.00
2	PAGO DE EXAMEN PREVIO DE TESIS Y/O PAGO DE EXAMEN RECEPCIONAL SINODALES	\$ 3,250.00
3	GRADO ACADEMICO	\$ 3,900.00
4	FOTOGRAFIAS OFICIALES	x
5	DICTAMEN OFICIAL DE TITULACION	no aplica
6	CONSTANCIA DE CREDITOS DE DOCTORADO	no aplica
7	CONSTANCIA PROMEDIO PARA TITULACION POR EXCELENCIA ACADEMICA	no aplica
8	ASESORIA DE TESIS	\$ 5,000.00
9	CORRECCION DE ESTILO E IMPRESIÓN DE TESIS	\$ 2,900.00
10	TALLER DE TITULACION	no aplica

**\*LA UNICA OPCION PARA DOCTORADO ES LA TESIS**



**TERMINOS Y DEFINICIONES**

NO.	TRAMITE	CARACTERISTICAS
1	CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS DE MAESTRIA O ESPECIALIDAD	<p>Es necesario contar con Expediente completo (acta de nacimiento Original, Cert. de Licenciatura original, copia de Título o cedula Profesional de Licenciatura)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tramita en la Dirección de Servicios Escolares al concluir el 100% de los créditos del Postgrado (al recibir la ultima boleta de calificaciones) entregando los siguientes requisitos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro papel mate, ropa formal (hombres traje y corbata) (mujeres Blusa y saco)</li> <li>• Comprobante pago correspondiente de acuerdo a la tabla de costos vigente.</li> </ul> </li> </ul>
2	EXAMEN PREVIO DE TESIS Y/O PAGO DE EXAMEN RECEPCIONAL PROTOCOLARIO	<p><b><u>Es el acto legal mediante el cual un alumno se convierte en Master o Especialista, frente a tres testigos (sinodales)</u></b>, en el caso de los alumnos titulados mediante Tesis, el acto se divide en dos partes denominada examen previo y examen recepcional protocolario. En el caso de las demás opciones de titulación solo se realiza el examen recepcional protocolario (toma de protesta), se realiza el pago correspondiente de acuerdo a la tabla de costos vigente.</p>
3	GRADO ACADEMICO	<p>El Grado Académico de Máster o Especialista que se obtiene al cumplir con todos los requisitos legales establecidos en la institución. Se realiza el pago correspondiente de acuerdo a la tabla de costos vigente.</p>
4	FOTOGRAFIAS OFICIALES DE TITULACION	<p>Se requieren 8 fotografías tamaño titulo, en blanco y negro, papel mate, fondo gris, autoadheribles, sin accesorios o cabello que obstruya la cara. (Hombres: traje oscuro) (Mujeres Blusa clara y saco oscuro).</p>
5	DICTAMEN OFICIAL DE TITULACION	<p>Es un documento oficial mediante el cual se certifica que el alumno ha cumplido con todos los requisitos legales aplicables a cada opción de titulación firmado por la máxima autoridad de la Institución. Para obtenerlo se debe realizar el pago correspondiente y haber cumplido con los requisitos administrativos y académicos aplicables a cada opción de titulación.</p>

6	CONSTANCIA DE CREDITOS DE DOCTORADO	Es el documento mediante el cual se certifica que el alumno cumplió los créditos necesario del Doctorado (50% para el egresado de maestría y 75% para el egresado de Especialidad) para obtener su grado académico de Master o Especialista, mediante la cual se especifica lo siguiente: <b><u>Datos generales del alumno, Nivel y nombre del programa de Doctorado cursado, Institución en que se realizaron los estudios, Promedio (mínimo de 8.5 ocho punto cinco), Listado de materias y calificaciones obtenidas y el número de créditos cursados.</u></b>
7	CONSTANCIA PROMEDIO PARA TITULACION POR EXCELENCIA ACADEMICA	Es el documento mediante el cual se certifica que el alumno egresado cumplió el promedio oficial requerido (9.5 nueve punto cinco) sin materias reprobadas, para acreditar la opción de titulación por Excelencia Académica.
8	ASESORIA DE TESIS	Es el apoyo que recibe el graduado en su proyecto de tesis por un asesor experto. <b><u>Se debe registrar el titulo de la tesis, Es necesario llenar y firmar el formato bitácora de asesorías, En total deben realizarse 14 asesorías, Es necesario realizar el pago del asesor de tesis conforme a la tabla de costos vigente, El alumno elige al asesor, el día y la hora.</u></b>
9	CORRECCION DE ESTILO E IMPRESIÓN DE TESIS	El pago de impresión de Tesis y Corrección de Estilo corresponde a los derechos que el alumno paga para que la Institución se haga cargo de la verificación del formato, ortografía, la impresión y empastado de la tesis. Solo aplica para tesis
10	TALLER DE TITULACION	Taller de titulación es un curso de 12 semanas (1 Trimestre) mediante el cual se le instruye al egresado sobre temas específicos y especializados del área a la que pertenece el Postgrado que concluyó. Como un diplomado

## FORMATOS DE FOTOGRAFÍAS PARA TRÁMITES OFICIALES

### CERTIFICADOS DE LICENCIATURA Y MAESTRÍA



#### Características

- 4 Fotografías tamaño infantil en blanco y negro, fondo gris.
- Papel fotográfico digital semi-mate autoadherible.
- Rostro y oídos despejados
- Vestimenta formal
  - **Hombres:** camisa clara, saco y corbata oscura
  - **Mujeres:** blusa blanca y saco oscuro

### CERTIFICADOS DE BACHILLERATO



#### Características

- 4 Fotografías tamaño infantil en blanco y negro, fondo gris.
- Papel fotográfico digital semi-mate autoadherible.
- Rostro y oídos despejados
- Vestimenta
  - **Hombres:** Camisa de vestir blanca con cuello
  - **Mujeres:** blusa blanca con cuello

### FOTOGRAFÍAS DE TÍTULO

#### (DIPLOMA, GRADO, CARTA PASANTE, ETC)



#### Características

- 8 Fotografías ovaladas tamaño Título en blanco y negro, fondo gris.
- Papel fotográfico digital semi-mate autoadherible.
- Rostro y oídos despejados, sin lentes
- Vestimenta formal:
  - **Hombres:** camisa clara, saco y corbata oscura
  - **Mujeres:** blusa blanca y saco oscuro



## DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

**¡12 AÑOS CAMBIANDO VIDAS A TRAVÉS DEL ESTUDIO!**

Para cualquier duda y/o aclaración estamos a tus órdenes en la Dirección de Servicios Escolares.

Teléfono **01 477 713 80 23**, o a los siguientes correos electrónicos  
[procesosdetitulacion@gmail.com](mailto:procesosdetitulacion@gmail.com), [asis.sescolares@gmail.com](mailto:asis.sescolares@gmail.com)

La guía de titulación completa se encuentra en la página oficial de la institución:

[www.sistemaucem.edu.mx](http://www.sistemaucem.edu.mx)